

INFORME No 1: LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN HONDUREÑA

Gestionar respuestas estructurales a las conflictividades sociales, el reto del gobierno de Xiomara Castro



Como citar este documento:

CESPAD. Gestionar respuestas estructurales a las conflictividades sociales, el reto del gobierno de Xiomara Castro. Febrero, 2024.

Autor del documento:

Gustavo Irías

Edición:

Claudia Mendoza.

Base de datos y elaboración de gráficas:

Dulce Davis
Jerson Martínez

Portada: CESPAD

Esta es una publicación del Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), en seguimiento al proceso de la transición política en Honduras.

Tabla de Contenido

Presentación	4
Nota Metodológica	4
I) Informe principal	7
1.1 Los hechos de la protesta social y sus motivaciones.....	7
1.2 Las principales motivaciones y actores de las protestas.	9
1.3 Los principales repertorios de lucha.....	20
1.4 La respuesta gubernamental a la protesta social.....	20
1.5 Breves anotaciones sobre la conflictividad socio política.....	22
II. Conclusiones y recomendaciones	24

Presentación

El 27 de enero de 2022 tomó posesión de la presidencia de la República Xiomara Castro, en medio de un contexto complejo, marcado por el fin de 12 largos años de los gobiernos autoritarios y corruptos del Partido Nacional, y, por ello mismo, con la esperanza de amplios sectores de la población por cambios sustantivos para enfrentar los principales problemas heredados del régimen anterior y de las múltiples fracturas que históricamente han marcado al país.

Como norma general, el fin de todo régimen autoritario produce una “explosión” de demandas y manifestaciones sociales que pudieron estar contenidas debido a la represión gubernamental o por el temor de sectores vulnerables a expresar su descontento. Sin embargo, en el caso de Honduras, la protesta social no estuvo ausente durante los gobiernos del Partido Nacional¹. Es más, sin estas protestas y el pleno convencimiento en amplios sectores de la ciudadanía de la necesidad de un cambio político, hubiese sido imposible el contundente resultado de las elecciones de noviembre del 2021, a favor del Partido Libertad y Refundación (LIBRE) y de la alianza de oposición.

El propósito de este informe es caracterizar la conflictividad social que se generó entre el 27 de enero del 2022 y el 30 de diciembre del 2023, es decir, en los 23 meses de gobierno de la presidenta Castro. Para ello analizaremos los hechos de protesta, las demandas, los actores, los repertorios de lucha y la cobertura departamental, con el objetivo de problematizar esta conflictividad, determinar tendencias y proponer recomendaciones para su abordaje en clave democrática.

Nota Metodológica

Para empezar, definimos como *conflictividad social* las expresiones de descontento, insatisfacción, reclamo y demandas al Estado de una gran diversidad de colectivos sociales que pueden incluir a: sindicalistas, mujeres, ambientalistas, campesinos, indígenas, comunidades urbanas y rurales y otros, haciendo uso de una variedad de repertorios de lucha (huelgas, manifestaciones, plantones, to-

1 Para el caso, el repudio en las calles al golpe de Estado del 2009, las marchas de las antorchas (2015), el repudio popular al fraude electoral (2017), la oposición a la privatización de la educación y salud (2019). Así como múltiples expresiones de protesta en los territorios por la defensa de los bienes comunes de la naturaleza y el acceso a la tierra agrícola.

mas y otros)². Esta conflictividad puede responder a situaciones estructurales, es decir, que tienen como causa las desigualdades (sociales, territoriales, de raza, género y generacionales), la exclusión y la pobreza, pero también de carácter coyuntural (resolver un problema inmediato: pago de salario, reparación de una calle y otras demandas puntuales).

También, en este informe, se incluyen las manifestaciones de descontento de la oposición política. En este caso, estaríamos refiriéndonos a la disputa política o lucha por el poder. En determinados contextos, la conflictividad social y política se pueden entremezclar y generar situaciones de alta confrontación.

En una sociedad democrática el conflicto social no debería considerarse como un fenómeno disfuncional generador de desorden e ingobernabilidad, por el contrario, es una oportunidad para que el Estado active mecanismos de diálogo, emprenda reformas y adopte políticas públicas como estrategias apropiadas para gestionar el conflicto³.

Sin embargo, la falta de eficacia y eficiencia del aparato gubernamental para procesar la conflictividad puede llevar a diversos grados de ingobernabilidad, es decir, situaciones de inestabilidad y desorden social que podrían ser de bajo o mediano impacto en la estabilidad de un gobierno, sin embargo, también tienen el potencial de escalar hasta convertirse en crisis nacionales (alto impacto). Generalmente, esto ocurre cuando la conflictividad social evoluciona a una conflictividad que mezcla lo social y político, y coloca en riesgo la continuidad del gobierno, dando paso a un período de violencia social, que puede concluir en una restauración y/o revolución, dependiendo de las fuerzas sociales e intereses enfrentados.

En estos informes de la conflictividad se trabajará con 7 categorías de conflictos o motivaciones principales, que se enuncian a continuación (Ver cuadro 1).

2 Tedesco, Julio César. "clases sociales, conflictividad social y teoría sociológica. Una senda a retomar."

3 Lorenzo Cadarzo, Pedro Luis. "Principales teorías sobre el conflicto social" https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/9560/1/0213-375X_15_237.pdf

Cuadro #1 **categorías de conflictos o motivaciones principales**

Categorías	Variables
1) Tierra y recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos de tierras (acceso, legalización, recuperaciones). • Concesiones de recursos naturales/ acaparamiento de recursos naturales. • Violación a derechos humanos (desalojos, asesinatos de defensores/as, judicialización, persecución). • Militarización de territorios indígenas y reservas naturales.
2) Derechos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • En torno al acceso de servicios públicos: • Salud. • Educación. • Transporte. • Infraestructura. • Saneamiento básico. • Otros.
3) Demandas laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento salarial. • Pago de salarios atrasados (sector salud, educación, y otros). • Despidos de puestos de trabajo (maquila y otros). • Demandas por empleo.
4) Violencias contra las mujeres y LGTBQ	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos sexuales y reproductivos (PAE, aborto, servicios de salud). • Acceso a justicia (femicidios, homicidios y otras formas de violencia). • Otros aspectos relacionados.
5) Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias sobre corrupción pública. • Derogación, reformas o creación de leyes o decretos. • Selección de altos funcionarios (CSJ, MP y otros). • Sobre la instalación de la CICIH.
6) Colectivos LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Demandas de empleo en el sector público. • Exigencia de destitución y/o nombramiento de funcionarios. • Otros.
7) Conflictividad Sociopolítica.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionamientos a las políticas de gobierno. • Otros.

Fuente: Elaboración propia.

Considerando las 7 categorías anteriores, se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de la conflictividad social, partiendo de una base de datos construida por el CESPAD, con base en el registro diario de hechos de protestas de las versiones digitales de los periódicos tradicionales y alternativos, igualmente, de las cuentas en redes sociales de algunas organizaciones sociales⁴.

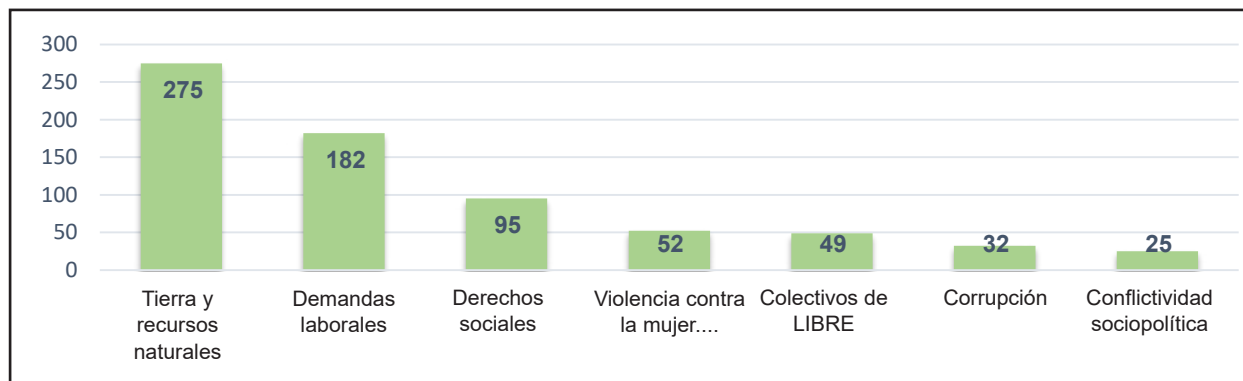
Es necesario puntualizar que en este informe las acciones de protesta no solamente están definidas por las tomas de carreteras, recuperaciones/ invasiones de predios rurales y movilizaciones en la calle, sino también por los plantones en instituciones públicas, conferencias de prensa, emisión de alertas y pronunciamientos de organizaciones y redes de organizaciones sociales y/o partidos políticos.

I) Informe principal

1.1 Los hechos de la protesta social y sus motivaciones

De acuerdo con la base de datos empleada en este informe, entre febrero del 2022 y diciembre del 2023 se registraron 710 acciones de protestas a nivel nacional (ver gráfica # 1).

Gráfica #1 **Honduras: protesta social por motivaciones. Febrero 2022-Diciembre 2023 (en número de acciones)**



Fuente: base de datos sobre protesta social, CESPAD.

Los principales hechos de protesta se escenificaron, en primer lugar, en torno a las demandas relacionadas con la tierra y recursos naturales (275 del total), que incluyen las exigencias de legalización, saneamiento y acceso a la tierra rural en disputa, así como a la defensa de los bienes comunes de la naturaleza y el respeto de los derechos humanos. Le siguieron las demandas laborales (182), especialmente motivadas por el incumplimiento gubernamental de acuerdos laborales y el reclamo de salarios atrasados.

- 4 Las fuentes son las siguientes: Contracorriente, Criterio HN, Diario tiempo, El Heraldo, El Libertador, El Pulso, Aguán Noticias, HCH, Hoy Mismo, La Prensa, La Tribuna, Diario Colón, Proceso Digital, Radio América, Radio Cadena Voces, Radio Dignidad, Radio Marcala, Radio Popular del Aguán, Radio Progreso, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, Reportar Sin Miedo, Reporteros de Investigación, Teleceiba, TeleSur, Bufete estudio para la dignidad, Bufete jurídico Justicia para los pueblos, Central de trabajadores/as del Campo (CNTC), Coalición Ambientalista de Copán, Comité municipal en defensa de los bienes comunes y públicos, Coordinadora ambientalista de la Paz, Copa Aguán, COPINH, Foro de mujeres por la Vida, Guapinol Despierta, Guapinol Resiste, Mass Vida, Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), Movimiento Santabarbarenses MAS), OFRANEH y Plataforma Agraria Honduras.

Por su orden, las protestas por derechos sociales (95) han girado en torno a la demanda por la entrega de servicios públicos (salud, educación, infraestructura y seguridad ciudadana). También han estado presentes las protestas de las mujeres y de la comunidad LGTBQ+ (52), sobre todo en torno al acceso de la justicia por los femicidios y violencias en general.

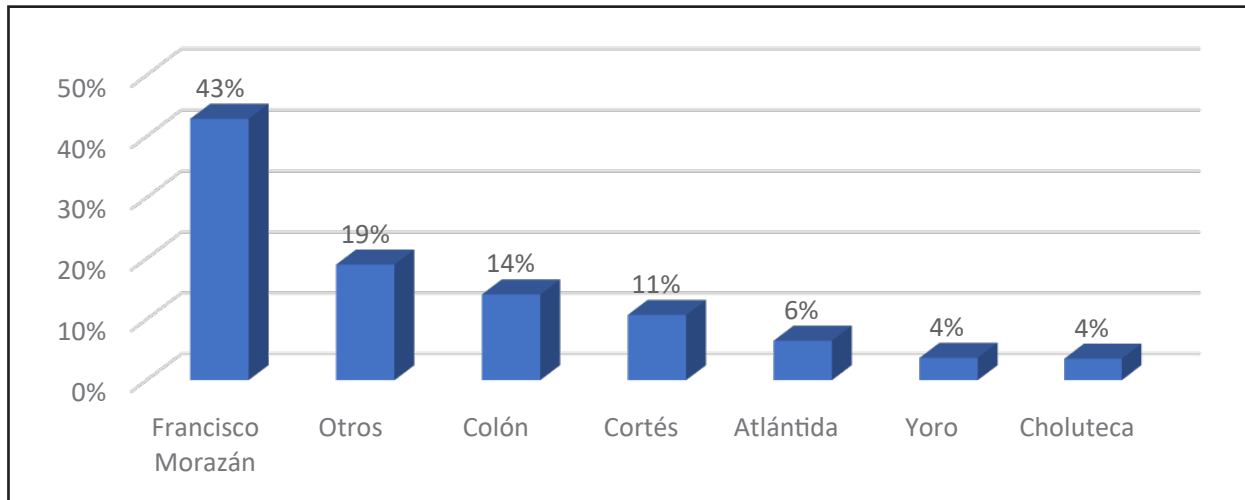
En un lejano quinto lugar se posiciona la conflictividad generada por los colectivos de LIBRE (49), sin embargo, el grado de confrontación que han generado (riñas, agresiones físicas y otros), más la amplia cobertura de los medios de comunicación han sobredimensionado su peso en la actual conflictividad. Los temas relacionados con la corrupción (13) han generado pocos hechos de protesta social, un dato contrastante con la dinámica registrada en el régimen anterior. En este informe se intentará aportar algunas aproximaciones sobre las razones de este cambio en la dinámica de la protesta.

Finalmente, la oposición política no ha tomado las calles como espacio de confrontación; apenas se han registrado 25 hechos que involucran tanto a la oposición política, como acciones de respaldo gubernamental. Sin embargo, esto no niega la alta conflictividad político institucional que se ha registrado en los primeros 23 meses de la administración de Xiomara Castro, la que se ha dirimido en lo interno del Congreso Nacional. No obstante, un análisis detallado de este último aspecto supera los límites de este informe.

En términos geográficos, la protesta se ha focalizado en tres departamentos: Francisco Morazán (43%), Colón (14%), Cortés (11%) y Atlántida (6%). (Ver gráfica # 2).

Que el 74% de las protestas se hayan concentrado en cuatro puntos geográficos, en buena medida se explica por la dinámica de la conflictividad por la tierra y recursos naturales, la que ha combinado expresiones de protesta local (Colón, Cortés y Atlántida) con acciones de plantones y manifestaciones en Tegucigalpa. Esto se debió a que el espacio de incidencia buscado por el movimiento social agrario y ambiental ha sido principalmente el gobierno central y, secundariamente, el sistema de justicia departamental.

Gráfica #2 Honduras: la conflictividad según departamento. Febrero 2022-Diciembre 2023



Fuente: base de datos sobre protesta social, CESPAD.

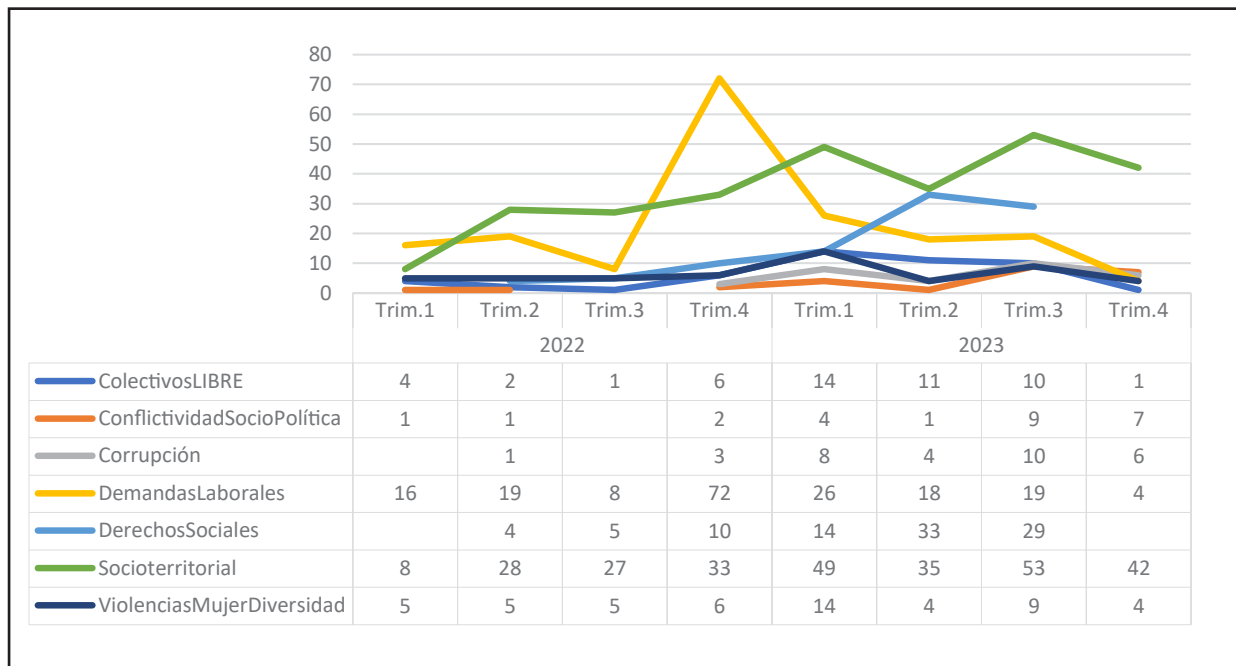
Una mirada panorámica de la evolución de la protesta social en estos 23 meses (febrero 2022-diciembre 2023) nos indica que el punto más álgido se alcanzó entre el cuarto trimestre del 2022 y el primero y segundo del 2023. En este período, las demandas por la tierra y territorio, laborales y por derechos sociales alcanzaron picos importantes. No obstante, en el último trimestre del 2023 las demandas por los derechos laborales se redujeron significativamente hasta llegar a casi cero. Por otro lado, aunque las demandas por tierra y recursos naturales, al igual que de derechos sociales, expresan una leve reducción, ambas mantienen un peso destacado en la protesta social. (Ver gráfica # 3).

1.2 Las principales motivaciones y actores de las protestas

Tal como se indicó al inicio de este informe, las motivaciones de la protesta social en el período seleccionado (febrero-2022-diciembre 2023), por su orden de importancia, han sido:

- 1) Tierra y recursos naturales
- 2) Derechos laborales
- 3) Derechos sociales
- 4) Violencias contra las mujeres y la diversidad LGTBQ+
- 5) Colectivos de LIBRE
- 6) Corrupción y
- 7) Conflictividad sociopolítica

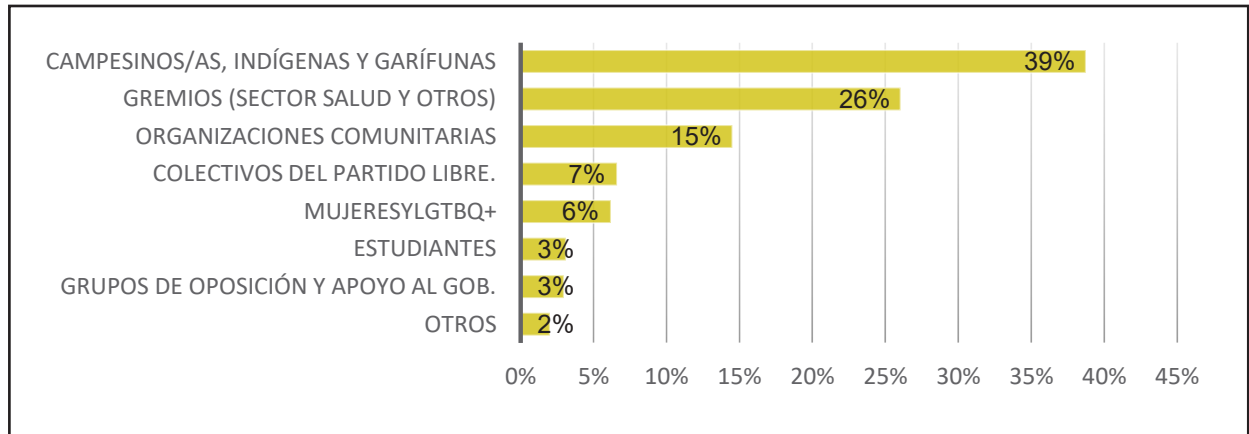
Gráfica #3 **Manifestación de la conflictividad durante año 2022 y 2023 (en trimestres)**



Fuente: base de datos sobre protesta social, CESPAD.

En tal sentido, los actores de las protestas (ver gráfica # 4) han sido, en **primer lugar**, las organizaciones sociales que luchan por la tierra y defensa de los recursos naturales (bienes comunes de la naturaleza), integradas por campesinos y campesinas, indígenas y garífunas.

En **segundo lugar**, los gremios de diferentes sectores, como sindicatos y/o asociaciones de enfermeras, médicos, entre otros. En **tercer lugar**, actores comunitarios rurales y urbanos integrados por patronatos, juntas de agua, asociación de padres de familia y grupos no organizados. En **cuarto lugar**, las organizaciones de mujeres y feministas, así como las asociaciones de la diversidad LGTBQ+. En **quinto lugar**, los colectivos de LIBRE que han emergido como un nuevo actor social en la coyuntura. En **sexto lugar**, las organizaciones de la sociedad civil constituidas por activistas anticorrupción. Y, en **séptimo lugar**, los partidos de la oposición política, organizaciones sociales contrarias a la posición del actual gobierno (un sector de las iglesias católica y evangélica), el partido de gobierno y sus activistas.

Gráfica #4 **Honduras: los actores de la protesta**

Fuente: base de datos sobre protesta social, CESPAD.

A continuación, aportamos una breve caracterización de cada uno de los bloques de la protesta social:

Bloque 1: disputa por las tierras rurales y por la defensa de los recursos naturales

Esta protesta ha estado motivada por el *acaparamiento de los bienes comunes de la naturaleza (o recursos naturales)* en un pequeño grupo de empresas para el desarrollo de proyectos agroindustriales, generación de energía eléctrica, explotación del bosque y minerales. Este acaparamiento explica el *desencadenamiento de los conflictos de tierras en torno a su acceso, legalización y saneamiento*; estos conflictos han estado instalados en el país desde hace varias décadas, pero se han agudizado en la última. La disputa entre grandes empresarios y organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes ha generado graves infracciones a los derechos humanos: desalojos, asesinatos de defensores/as, judicialización y persecución. Se debe aclarar que, de acuerdo con las denuncias de las organizaciones sociales, los asesinatos y persecución del liderazgo son atribuidos, principalmente, a empresas agroexportadoras y grupos paramilitares. Pero no ha ocurrido lo mismo con los desalojos, los que se han realizado por los aparatos del Estado: judicial y policiaco-militar.

Algunos hechos de importancia de este bloque de protesta, son los que siguen:

- [Dos mil campesinos y campesinas solicitan a la presidenta Xiomara Castro el fin de la violencia en el Aguán](#). La Plataforma Agraria del Aguán se movilizó a

Tegucigalpa a demandar la legalización de las tierras de la reforma agraria en conflicto y el alto a la violencia en la zona (20 de julio, 2022).

- [Toma del Ministerio Público](#). La Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) junto a pueblos indígenas de todo el país se hicieron presente en el Ministerio Público, exigiendo respuesta a sus peticiones (9 de agosto, 2022).
- [Violento desalojo contra comunidad garífuna más antigua de Honduras](#). Elementos de la Policía Nacional acompañados de militares hondureños ejecutaron un violento desalojo contra la comunidad de Punta Gorda, población garífuna establecida hace más de 225 años en la isla de Roatán, caribe hondureño (8 de noviembre, 2022).
- [Desalojo violento de los afiliados a la Empresa Asociativa Campesina de Producción AGUA BLANCA](#). La CNTC denunció que sus afiliados fueron desalojados sin tener los debidos argumentos legales (16 de noviembre, 2023).
- [Comunidades declaran el municipio de Tocoa libre de la termoeléctrica de Inversiones los Pinares/Ecotek](#), en convocatoria a Cabildo abierto de la municipalidad de Tocoa, a la que no se hizo presente el alcalde Adán Funes. Una masiva asamblea popular auto declaró al municipio libre de termoeléctricas (11 de diciembre, 2023).
- [Campesinos se toman instalaciones de la OABI exigiendo tierras](#), provenientes de los municipios de San Manuel y La Lima Cortés, campesinos y campesinas se posicionaron en las oficinas principales de la OABI en Tegucigalpa, porque ni esta institución ni el Instituto Nacional Agrario (INA), les está atendiendo sus demandas de tierra (18 de abril, 2023).

Con base en los datos del CESPAD, se registra un amplio número de plantones, alertas, pronunciamientos y movilizaciones de organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, de comunidades independientes y de coaliciones territoriales. A pesar de la fragmentación organizacional, se logra expresar y posicionar sus voces de protesta, cuestionando el modelo extractivo en vigencia.

Bloque 2: demanda por asuntos laborales

- Estas demandas han estado motivadas, especialmente, por el incumplimiento de acuerdos laborales y pago de salarios atrasados, compromisos que fueran adquiridos por el gobierno anterior, pero también por la actual administración, especialmente con el sector salud. De igual forma, un porcentaje de los reclamos fueron motivados por la exigencia de aumentos salariales en el sector público.

Con un peso menor se ubican las protestas de trabajadoras y trabajadores de las maquilas por los despidos laborales. Algunos datos que ilustran estas demandas por asuntos laborales, son los siguientes:

- [Continúan protestas para exigir plazas en el sector salud](#), que provienen de personal que estuvo atendiendo la pandemia de la Covid, porque no se le cumplieron las promesas del gobierno anterior, de otorgarles contratos permanentes (2 de febrero, 2022).
- [Zafarrancho en salud por una iniciativa para no dar plazas](#), en rechazo a proyecto de ley en el Congreso Nacional, que deroga leyes para otorgar acuerdos de personal de salud de primera línea (17 de marzo, 2022).
- [Maestros interinos exigen sus plazas](#). Se toman las instalaciones de la Dirección Departamental de Francisco Morazán como expresión de protesta por la falta de respuestas (24 de marzo, 2022).
- [Unos 2,500 pacientes afectados por paro en hospital psiquiátrico](#), debido a la falta de pago de salarios al personal médico y enfermeras (5 de mayo, 2022).
- [Médicos internos siguen en paro por falta de pago](#), debido a la falta del pago de salario beca (8 de junio, 2022).
- [Bloqueo de carreteras por empleados de maquila Gildan \(Choloma\)](#). Las autoridades policiales mantuvieron un fuerte resguardo policial ante las acciones de protesta (18 de enero, 2023).

El asunto del retraso o el no pago de salarios provocó una intensa movilización en el 2022, pero esta intensidad se redujo a finales del 2023. Se trataba, principalmente, del personal de salud: médicos, enfermeras y personal auxiliar. Otras instituciones y gremios con conflictos similares han sido el SANAA, HONDUTEL y los maestros jubilados que han demandado mejoras salariales y otros beneficios.

Bloque 3: exigencias por servicios públicos

Organizaciones comunitarias (urbanas y rurales) han recurrido a la toma de vías públicas demandando la construcción y/o reparación de escuelas y centros de salud; la disponibilidad de medicamentos, la contratación de personal de salud y de maestros en centros educativos; mejoramiento y/o habilitación de rutas de comunicación. Asimismo, la demanda por la construcción o reparación de obras de saneamiento básico, bordos de contención, electricidad e infraestructura vial.

Estos son algunos datos de estas protestas:

- [Pobladores exigen se reanude pavimentación de carretera hacia Costa de los Amates](#). Los habitantes de esta zona, en el departamento de Valle, paralizaron por varias horas el tránsito de la carretera Panamericana (30 de junio, 2022).
- [Por falta de agua potable pobladores se toman carretera a Olancho](#). Exigían a las autoridades correspondientes enviar cisternas para abastecer a la población del vital líquido (26 de octubre, 2022).
- [Patronatos del Valle de Sula exigen inmediata reparación de bordos con un plantón](#). La confederación de patronatos protestó exigiendo la construcción de verdaderos bordos, fuertes, y que ayuden a que no haya inundaciones (2 de noviembre, 2022).
- [Alcaldes y pobladores se toman carretera a occidente y exigen proyecto de pavimentación](#). Estos actores se tomaron la carretera para que no entren ni salgan vehículos hacia y desde San Pedro Sula (26 de junio, 2023).
- [Tomada Departamental de Educación en Comayagua y otros centros educativos en Tegucigalpa por falta de maestros](#). Esta situación la atraviesan varias escuelas de Francisco Morazán, La Paz y Comayagua, por eso las asociaciones de padres/madres de familia se manifestaron en sus localidades en demanda de soluciones a la Secretaría de Educación (4 de julio, 2023).
- [Derechohabientes del IHSS se movilizan en La Ceiba exigiendo atenciones](#). La protesta se realizó en el puente sobre el río Danto, exigiendo una atención digna (24 de julio, 2023).

Es una diversidad de demandas que no han estado presentes o han sido poco visibles en otros gobiernos, pero se trata de desajustes estructurales del país que afectan a las comunidades más carenciadas, sin que históricamente se hayan registrado respuestas efectivas por parte del Estado.

Bloque 4: demanda por el acceso a la justicia

Diversas organizaciones feministas, de mujeres y de la comunidad LGTBQ+ se movilizaron y posicionaron la demanda por el acceso a la justicia en relación con las muertes violentas, femicidios y la falta de políticas públicas para enfrentar problemas urgentes (para el caso, la educación sexual en adolescentes y la PAE). Siempre, de acuerdo con la base de datos del CESPAD, algunas expresiones concretas de estos reclamos fueron las siguientes:

- [Mujeres organizadas realizan jornadas informativas](#) afuera de Casa Presidencial, pidiéndole a la presidenta Xiomara Castro la legalización de la PAE (8 de marzo, 2022).
- [Acompañamiento a familiares de Keyla Martínez](#). La Red Nacional de Defensoras y otras organizaciones de mujeres realizaron un plantón de solidaridad, para asegurar una ejemplar condena de los policías perpetradores del femicidio de Keyla (13 de junio, 2022).
- [El COPINH en plantón frente a la Corte Suprema de Justicia](#), exigió que se emita la sentencia contra el coautor intelectual del asesinato de Berta Cáceres (20 de junio, 2022).
- [Mujeres y hombres trans de Honduras](#) piden a Xiomara Castro que haga cumplir la sentencia de Vicky Hernández y que el Registro Nacional de las Personas por fin haga el cambio de nombre en los documentos de identidad de una forma fácil y expedita (12 de diciembre, 2022).
- [La Coalición para la Educación Integral en Sexualidad](#), se manifestó en contra del veto presidencial a Ley de Educación Integral (2 de agosto, 2023).

La expresión mayoritaria del reclamo fue a través de pronunciamientos, alertas, plantones y conferencias de prensa.

Bloque 5: demandas por la destitución y/o nombramiento de funcionarios

Estas exigencias han sido planteadas por los Colectivos de LIBRE, que han respondido a las expectativas de las bases del partido de gobierno por obtener empleos en el sector público; también ha sido una forma empleada para dirimir las diferencias entre las corrientes políticas internas del partido de gobierno. Los hechos realizados por estos colectivos han generado momentos de ingobernabilidad en diversas instancias estatales, especialmente en el sector salud.

Algunos hechos son los que siguen:

- [Toma violenta del Hospital del Sur \(Choluteca\)](#), en exigencia de la destitución y el nombramiento de un nuevo administrador (24 de febrero, 2022).
- [Colectivos de Libre se plantan en la Secretaría de Salud](#), en apoyo a las autoridades para que se continúen los despidos de empleados y se contrate simpatizantes de su partido (17 de octubre, 2022).

- [Colectivos de Libre nuevamente se toman edificio de Banhprovi](#); piden puestos de trabajo y la destitución del presidente de la institución (26 de octubre, 2022).
- [Paralización de siete centros de salud en la región metropolitana](#), en demanda por la destitución de la directora regional de salud y por la contratación de más personal (20 de abril, 2023).
- [Toma continuada por más de 33 días del Hospital de El Progreso](#), con el objetivo de presionar por la destitución del director (17 de abril, 2023).
- [Enfrentamiento de colectivos de LIBRE y la policía en el INFOP](#), aduciendo que el sindicato de la institución en conflicto con su director, es un factor de ingobernabilidad (18 de mayo, 2023).

Tomas similares se han efectuado en la sede principal de la Secretaría de Salud, la Regional de Salud de La Mosquitia, el Hospital San Felipe, el Hospital Escuela, la Dirección General de Servicio Civil, Regionales de educación de Intibucá y Comayagua, el SANAA, entre otras.

Bloque 6: Lucha contra la corrupción

Las expresiones de malestar en contra de la corrupción han mermado significativamente en relación con el gobierno anterior, explicado por dos factores: no se han registrado casos de macro corrupción en la actual administración, pero también ha sido evidente las restricciones al espacio cívico en este tema por parte de actores gubernamentales, al grado de llegarse a plantear, el 18 de julio del 2023, la convocatoria simultánea del gobierno a una manifestación originalmente convocada por organizaciones de la sociedad civil (el mismo día, hora y lugar). Está última situación, sumada a la fragmentación y protagonismo de las organizaciones ciudadanas, ha provocado un reflujo en su accionar. Aún así, han logrado mantener e implementar una agenda relevante en la actual coyuntura de transición política. Algunas de estas acciones son las que siguen:

- [Coalición Anticorrupción](#): Urge una CICIH autónoma, independiente y claridad en su marco jurídico (3 de mayo, 2022).
- [Organizaciones ciudadanas realizan veeduría del proceso de elección de la Corte Suprema de Justicia, desde diversas plataformas](#), y al final presentan recomendaciones para procesos futuros (10 de noviembre, 2022).
- [Alto a la impunidad y confabulación exigen grupos campesinos en elección de fiscal general](#), planteando la necesidad de la persecución penal contra las élites corruptas y criminales (5 de julio, 2023).

- [Coalición Anticorrupción cancela marcha de las antorchas y libre convoca movilización](#) (18 de julio, 2023).
- [Organizaciones de la sociedad civil realizan veeduría de la elección del fiscal general, planteando recomendaciones y aprendizajes](#) para procesos de siguientes elecciones (5 de septiembre, 2023).
- [Demanda permanente de organizaciones ciudadanas por la derogación de los pactos de impunidad](#), normativa que impide la acción penal y asegura la protección de poderosos actores corruptos (25 de septiembre, 2023).

En general, las organizaciones ciudadanas han planteado diversidad de pronunciamientos sobre la urgencia de una nueva misión internacional anticorrupción (CICIH) y la necesidad de la derogación de los pactos de impunidad. Asimismo, ha habido una activa veeduría tanto de la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia y del nuevo fiscal general.

Bloque 7: disputa socio política

La polarización política del país es alta, no obstante, la mayoría de las expresiones de descontento se han expresado mediante pronunciamientos y declaraciones individuales del liderazgo de la oposición (estas últimas no son registradas en nuestra base de datos, porque no aplican a los criterios metodológicos establecidos). Pero, a pesar de la polarización, las acciones de calle han sido limitadas; entre plantones y movilizaciones se han registrado 5 acciones significativas de la oposición política. Por otro lado, desde el gobierno se han realizado 3 manifestaciones en respaldo a su gestión, en el período de este informe.

Algunos hechos que se destacan son lo que siguen:

- [Vestidos con camisetas blancas](#) opositores políticos se manifestaron frente a la Casa Presidencial (11 de noviembre, 2023).
- [Manifestantes del Bloque de Oposición Ciudadana \(BOC\)](#) se tomaron las calles frente al Ministerio Público, en el contexto del bloqueo (falta de acuerdos) sobre la elección del fiscal general en el Congreso Nacional (1 de noviembre, 2023).
- [Partido de gobierno se manifiesta](#), convocado por la presidenta Xiomara Castro, en la defensa de la democracia y la exigencia de la elección de un nuevo fiscal general (29 de agosto, 2023).
- [Bancada del Partido Nacional continúa en insurrección Legislativa](#) dando la espalda a la Junta Directiva del Congreso Nacional (2 de agosto, 2023).

- [Movilización en varias ciudades \(Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Catacamas\)](#), exigiendo el veto presidencial a la Ley de Educación Integral de Sexualidad (22 de julio, 2023).

Considerando en su conjunto los actores y motivaciones de la protesta social, es posible identificar dos tipos de protestas: las que apuntan a temas estructurales (tierra y recursos naturales y el acceso a la justicia de mujeres y comunidad LGT-BQ+). Sin desconocer que las demandas por un equipamiento infraestructural más equitativo, es una expresión de las desigualdades del país.

Por otro lado, las que abordan demandas inmediatas como las relacionadas con la provisión de servicios básicos urgentes, la reintegración a puestos de trabajo, el cumplimiento de los compromisos laborales, la destitución de funcionarios públicos y la exigencia por el empleo de activistas del partido de gobierno.

En el primer tipo, las demandas por la tierra rural y defensa de los recursos naturales tienen un carácter disruptivo, porque afectan la base de sustentación del capitalismo agrario extractivo. Esto devela una de las mayores desigualdades del país, que gira en torno al inequitativo acceso al recurso tierra para la mayoría de la población campesina y su acaparamiento en un pequeño grupo de empresas y familias.

Es disruptivo porque afecta la base de sustentación del actual modelo de desarrollo: la tierra rural (con recuperaciones o tomas de este medio de producción esencial y la disputa por su propiedad) y los recursos naturales o bienes comunes de la naturaleza que son defendidos por comunidades. De igual forma, proyectos instalados que hacen uso de esos recursos (energía, mineros, hoteles y otros) son impugnados en su legalidad y legitimidad.

Esta situación obliga a colocar en la agenda del país la necesidad de abordar reformas sustantivas. Estos conflictos no surgen con esta administración; en realidad, se remontan a muchas décadas atrás.

Los núcleos claves de esta conflictividad están en:

- La disputa de la propiedad de las tierras de la reforma agraria en Tocoa y Trujillo.
- El incumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos emitidas a favor del pueblo garífuna.

- La titulación de tierras de grupos campesinos de la reforma agraria.
- El saneamiento de las tierras pertenecientes a diversos pueblos indígenas.
- El litigio de tierras en la península de Zacate Grande.
- Las tensiones existentes en torno al funcionamiento de las tres Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), instaladas en el gobierno anterior.

Por su parte, la demanda por el acceso a la justicia de las mujeres y de la comunidad LGTBQ+, enfocado en enfrentar los crímenes de odio, si bien no tiene un carácter disruptivo (en el sentido que coloque en cuestión las bases de poder de los intereses de la élite dominante), sí tiene un carácter estructural porque implica esfuerzos de corto y mediano plazo por desmontar la cultura de la impunidad y del patriarcado. Se entiende que sin un funcionamiento independiente del sistema de justicia y reformas sustantivas de los marcos jurídicos y de las políticas públicas, no será posible avanzar de manera sostenible.

Las de segundo tipo (con un carácter de urgencia e inmediatas) tienen que ver, en primera instancia, con la conflictividad motivada por asuntos laborales. Estas demandas fueron heredadas, en parte del régimen anterior, pero mantienen un importante peso de responsabilidad en la administración actual, las que ha carecido de la necesaria capacidad gerencial para resolver las peticiones en torno a pagos de salarios atrasados y honramientos de acuerdos laborales (en especial, en el sector salud). En este aspecto, las demandas de los colectivos de LIBRE por las exigencias de empleo y destitución de funcionarios públicos ha otorgado un rasgo distintivo a este tipo de demandas, por el grado de confrontación que ha generado.

Un actor novedoso en la protesta social han sido las organizaciones comunitarias, con larga tradición organizativa en comunidades urbanas y rurales, pero con presencia escasa en hechos de protesta. Sin embargo, en esta coyuntura se han movilizado activamente para demandar la reparación y construcción inmediatas de obras de infraestructuras básicas. La intensa movilización podría explicarse en la apertura de este gobierno a la protesta, al estar ausente la brutalidad policial que caracterizó al régimen anterior. Asimismo, responde al enorme déficit y deuda social del Estado en la provisión de servicios básicos en las comunidades urbanas carenciadas y en poblados rurales que han quedado al margen de la acción gubernamental.

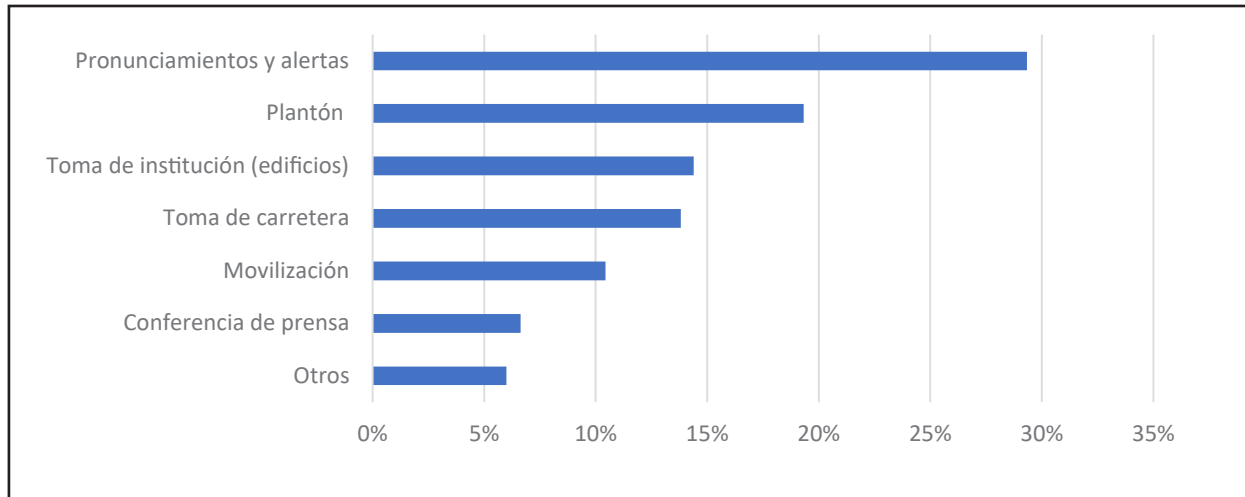
1.3 Los principales repertorios de lucha

Este aspecto hace referencia a las principales formas de lucha empleadas, aportando datos acerca del carácter violento o pacífico de las protestas. Igualmente, sobre su naturaleza cuestionadora al régimen político vigente, al extremo de constituir indicadores que apoyan la valoración sobre qué tanto afecta la estabilidad y/o gobernabilidad, incluso, el poder establecer si nos estamos aproximando a una crisis nacional que pudiera colocar en una situación política precaria a la actual administración gubernamental.

Si observamos la gráfica # 5, es posible constatar que, a pesar de las tomas de carreteras (14%), la toma de edificios (14%) y las movilizaciones (10%) que se han producido en el período considerado en este informe, la mayoría de las expresiones de lucha fueron pacíficas (61% del total): pronunciamientos y alertas (29%), plantones (19%), conferencias de prensa (7%) y otros (6%) (Ver gráfico 5).

Esta situación explica porque el país no ha desembocado en una paralización total o parcial, con graves efectos en la economía y, por consiguiente, nos haya llevado a una ingobernabilidad que, alimentada por la polarización existente, se hubiera transformado en una crisis política de imprevisibles consecuencias.

Lo que se ha producido es una “explosión” de demandas, alimentadas por las conflictividades heredadas (especialmente la agraria y socio ambiental), pero exacerbada por la incapacidad de algunas Secretaría de Estado de resolver lo urgente e inmediato. En algunos momentos, la percepción de una situación fuera de control ha sido alimentada por la violencia ejercida por algunos colectivos de LIBRE en la toma de edificios públicos. Esta violencia podría ser explicada por diversas razones: frustración de expectativas de lo esperado por un gobierno al cual apoyaron desde la base; expresión de las divergencias internas del Partido de Gobierno (luchas de poder trasladadas a las calles); incapacidad o falta de voluntad de LIBRE para encauzar las demandas de sus bases partidarias por los canales internos.

Gráfica #5 **Principales repertorios de lucha**

Fuente: base de datos sobre protesta social, CESPAD.

1.4 La respuesta gubernamental a la protesta social

La respuesta gubernamental a la protesta social ha tenido diversas expresiones. Las más relevantes han sido las que a continuación se enlistan:

La primera. La tolerancia política y el limitado uso de la fuerza policial y militar a las diferentes manifestaciones de protestas en las calles del movimiento social, sociedad civil y ciudadanía en general. Esto ha ocurrido a pesar de las prolongadas tomas de algunas vías de comunicación de carácter estratégico para la movilización de personas y mercancías. Hasta finales de diciembre del 2023, las bombas lacrimógenas y los toletes no fueron utilizados, con algunas excepciones que son de especial preocupación por el alto grado de infracción a los derechos humanos que han significado para sectores sociales históricamente excluidos y vulnerables (ver numeral tercero).

La segunda. El impulso de iniciativas gubernamentales por establecer mesas de diálogo para la salida pacífica a graves conflictividades heredadas, particularmente en las disputas por las tierras rurales. Para el caso, el 22 de febrero del 2022 el gobierno firmó conjuntamente con la Plataforma Agraria y COPA, un acuerdo para abordar la solución de este largo conflicto en torno a las tierras de la reforma agraria en el Bajo Aguán. Sin embargo, el gobierno ha carecido de las capacidades técnicas necesarias, la apropiada coordinación interinstitucional y el presupuesto necesario para que estas relevantes iniciativas avancen en la dirección deseada o para que su evolución no sea tan lenta.

La tercera. La realización de desalojos violentos en 15 fincas y predios rurales⁵ en recuperación por organizaciones campesinas. Algunos casos ocurrieron en Trujillo e Isletas (departamento de Colón), en El Progreso y el Negrito (departamento de Yoro), en el Merendón y Omoa (departamento de Cortés), en Marcala (La Paz) y en Siguatepeque (departamento de Comayagua). La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ha expresado sus preocupaciones sobre estos desalojos, alejados de los estándares internacionales y utilizando figuras jurídicas como los “desalojos preventivos” (Decreto 93-2021)⁶, emitidas durante el gobierno autoritario de JOH.

La cuarta. A pesar de lo expresado en el numeral uno, ha habido respuestas cargadas de intolerancia. Para el caso, ante el anuncio de la marcha de las antorchas en torno al tema de la CICIH, promovida por la Coalición Anti Corrupción y organizaciones sociales de base rural (16-18 de julio, 2023), la respuesta gubernamental fue desproporcionada. Probablemente debido a que el tema de la CICIH se considera un asunto que debe manejarse en secretividad entre el gobierno central y las Naciones Unidas (ONU). Lo cierto es que, hasta ahora, el espacio cívico ha estado cerrado para abordar este importante tema de la agenda nacional.

La quinta. La indiferencia gubernamental a las acciones de protesta, especialmente las referidas a demandas laborales en instituciones estatales, lo que ha llevado a la parálisis de instituciones tan sensibles como centros de salud y hospitales regionales (por ejemplo, el Hospital de El Progreso, el Centro de Salud Alonso Suazo y otros). Esto ha evidenciado la falta de voluntades políticas o de limitadas capacidades para gestionar democráticamente esta conflictividad, la que ha dejado un saldo negativo en la eficacia y eficiencia gubernamental.

1.5 Breves anotaciones sobre la conflictividad socio política

En términos políticos, la actual gestión gubernamental ha estado caracterizada por la alta conflictividad en el Congreso Nacional, especialmente en torno a la elección de su Junta Directiva y el nombramiento de altos funcionarios, hasta ahora, centrados en la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia y de los titulares del Ministerio Público.

5 La fuente de información es el registro del CESPAD sobre los desalojos gubernamentales en el sector agrario.

6 <https://oacnudh.hn/17-de-noviembre-de-2023-oacnudh-expresa-preocupacion-por-el-desalojo-de-personas-de-la-empresa-campesina-agua-blanca-sur-efectuado-en-el-progreso-yoro/>

En este contexto, se han registrado momentos en que el Congreso Nacional se ha dividido en dos facciones (en enero del 2022 y a finales del 2023). Aun así, ha logrado reintegrarse como resultado de pactos inter partidarios, en una situación muy compleja porque ninguna de las fuerzas políticas integrantes del legislativo puede lograr por sí misma, ni siquiera, la mayoría simple. Para constituir mayorías calificadas se requiere de esfuerzos extraordinarios y la negociación de aspectos que superen el tema en disputa. Atizado por la alta polarización del país, se han realizado acciones internas disruptivas como la llamada “insurrección legislativa” (del Partido Nacional) que ha afectado la gobernabilidad de este poder del Estado. Además, múltiples declaraciones y posicionamientos cargados de enfoques imposibles de conciliar.

La disputa en torno a la elección del Ministerio Público se mantiene abierta, pero la bancada del partido de gobierno logró designar a funcionarios interinos, haciendo uso de la figura constitucional de la Comisión Permanente del Congreso Nacional (que funciona cuando el CN se encuentra en receso, de una legislatura a otra). Al final del período considerado en este informe (febrero 2022-diciembre del 2023), el Congreso Nacional se encontraba en receso y formalmente en parálisis legislativa.

A pesar de esta alta conflictividad y polarización, llama la atención que la oposición política no haya tomado las calles como un frente de lucha. De acuerdo con nuestra base de datos, entre febrero del 2022 y diciembre del 2023 apenas se habían registrado 5 movilizaciones, principalmente convocadas por el Partido Nacional. En el 2023 se constituyó el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), responsable de al menos 3 de estas movilizaciones de calle, pero esta iniciativa de oposición política no ha logrado consolidarse, dejando en claro las divergencias internas y la crisis de liderazgo de los partidos de la derecha tradicional y de la nueva derecha.

A pesar de ello, la movilización convocada por las iglesias (católica y evangélica) y otras organizaciones sociales de oposición (24 de julio del 2023), en torno a la exigencia del veto de la presidencia de la República a **Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescentes**, alcanzó un importante logro. En ese contexto, desde la presidencia de la República se hizo público el oficio enviado al Congreso Nacional (17 de marzo) vetando esta ley, la que fue aprobada por el legislativo el 8 de marzo, día internacional de la mujer.

Este dato es indicativo de los limitados espacios y voluntades políticas para enfrentar, mediante medidas de políticas públicas, el grave problema de los embrazos en la niñez y adolescencia porque estas medidas permanentemente serán cuestionadas por poderosos sectores conservadores y fundamentalistas.

II. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión 1:

La protesta social en los últimos 23 meses, en primera instancia, ha respondido a problemas estructurales que expresan fracturas sociales profundas, especialmente relacionadas con los temas tierra y territorio, y las violencias en contra de las mujeres y de la comunidad LGTBQ+. Ante estas demandas, el Estado hondureño históricamente ha carecido de la voluntad política y de las capacidades técnicas para procesarlas democráticamente.

Recomendación 1:

El actual gobierno tiene la oportunidad histórica de diferenciarse de las administraciones anteriores, entregando respuestas concretas encaminadas a resolver, estructuralmente, estas justas exigencias:

- 1.1 En el sector rural, se deben detener los desalojos violentos y establecerse espacios de negociación de la conflictividad agraria y socio ambiental, guiados por estándares internacionales de los derechos humanos. Asimismo, destinar presupuesto público, asegurar las coordinaciones interinstitucionales necesarias y las capacidades técnicas para avanzar hacia salidas democráticas y pacíficas.
- 1.2 En relación con el pueblo garífuna, el Estado debe empeñar todos los recursos a su alcance para cumplir con las sentencias de la Corte Interamericana (Punta Piedra, Triunfo de la Cruz y San Juan), especialmente en lo relacionado con el saneamiento de sus tierras.
- 1.3 Respecto a las demandas de titulación de tierras de la reforma agraria, se requiere acelerar el proceso de entrega de títulos definitivos, considerando los derechos a la propiedad de las mujeres establecidos en la normativa nacional.
- 1.4 En relación con las exigencias de acceso a la justicia de las mujeres y de la comunidad LGTBQ+, es importante avanzar en tres direcciones: la primera,

la aprobación de la “Ley Integral Contra las Violencias hacia las Mujeres” propuesta por organizaciones feministas y de mujeres. La segunda, el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana sobre Vicky Hernández, particularmente las referidas a reabrir la investigación penal del caso, determinar las responsabilidades de los agentes y servidores públicos involucrados, y el reconocimiento legal de género. Y, la tercera, la reestructuración del Ministerio Público, en el corto plazo, para asegurar investigaciones prontas y efectivas sobre los crímenes de odio, a fin de ir cerrando el círculo vicioso de la impunidad.

Conclusión 2:

La protesta social, en el período de este informe, también estuvo marcada por un intenso flujo de demandas por el respeto de derechos laborales y de acceso a servicios básicos. Igualmente, por la exigencia de los Colectivos de Libre, de empleos y la destitución de funcionarios públicos. La mayoría de estas demandas han respondido a reclamos que requieren de una solución inmediata (pago de salarios, acuerdos laborales, construcción o rehabilitación de obras de infraestructura, contratación de maestros, doctores y enfermeras), sin embargo, la respuesta institucional ha sido tardía o bien, ha estado ausente.

Recomendación 2:

- 2.1 Es fundamental que la institucionalidad pública esté cruzada por la cultura de la gestión democrática de los conflictos, expresada en la capacidad de dialogar y pactar acuerdos para la solución de los problemas más inmediatos, evitando la escalada de la conflictividad. De esta manera, es posible abrir y/o ensanchar el espacio cívico-democrático, más que necesario en procesos de transición política como el que estamos viviendo.
- 2.2 El partido de gobierno debería evitar llevar las diferencias (entre las corrientes internas) a las calles o a la toma de edificios públicos (en relación con el tema de los empleos en el sector público). Por el contrario, convendría el establecimiento de mecanismos internos para procesar y dar solución a las demandas de sus activistas.

Conclusión 3:

A pesar del interés para las organizaciones de la sociedad civil por el tema sobre la instalación de una nueva misión internacional contra la corrupción en el país (CICIH), el espacio cívico ha sido limitado, porque se argumenta desde la institucionalidad pública que es un tópico privativo entre el gobierno hondureño y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por lo menos, una manifestación de organizaciones de la sociedad civil fue neutralizada por la acción gubernamental. Esta situación, sumada a la fragmentación social, ha determinado una limitada presencia de las organizaciones ciudadanas en el debate y presión social sobre este tema de interés nacional.

Recomendación 3:

- 3.1 Es esencial que tanto el Ejecutivo como el Congreso Nacional abran espacios para la interlocución con la ciudadanía en dos aspectos relevantes: a) la agenda pendiente de reformas legislativas y la creación de nuevas leyes como condiciones mínimas para la instalación de la nueva misión internacional anticorrupción y, b) el contenido del convenio actualmente en negociación entre el Ejecutivo y la ONU.
- 3.2 Potenciar el diálogo y el debate de múltiples actores (públicos y de la sociedad, en general) es esencial en la reconstrucción de la democracia y en la facilitación del desmontaje del entramado de corrupción instituido en el régimen anterior. En este esfuerzo, es relevante el restablecimiento pleno del espacio cívico democrático.

Conclusión 4:

La intensa polarización del país se ha expresado con fuerza en el Congreso Nacional, tanto en la conformación de la Junta Directiva, como en la elección de los altos funcionarios (Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y otros). Hasta este momento, la presente polarización no ha llevado la disputa política a las calles, por eso no hemos asistido a la antesala de una crisis política nacional. Las fuerzas políticas de la derecha tradicional y de la nueva derecha, sin mucho éxito, han intentado articular sus fuerzas en oposición al actual gobierno, han realizado algunas manifestaciones públicas, pero han preferido optar por la mesa de negociaciones.

Recomendación 4:

Es típico que en los procesos de transición política se asista a complicados realineamientos de fuerzas y a la disputa intensa por la posesión de los principales poderes del Estado.

- 4.1 Para reducir la polarización sería deseable la suscripción de un acuerdo multipartidario sobre aspectos claves para asegurar la gobernabilidad del Congreso Nacional en los dos próximos años del actual gobierno.
- 4.2 Es necesario continuar avanzando en la recuperación y reconstrucción del Estado de derecho, con base en las actuales normas constitucionales, pero también considerando la meritocracia y estándares internacionales de independencia entre los poderes del Estado. En una situación de correlación de fuerzas tan compleja, como es la del Congreso Nacional, es fundamental el talento político para el diálogo, la construcción de alianzas y acuerdos sostenibles.